



DIPUTACIÓ
D
CASTELLÓ

CIRCULAR 3-05.sxw
18/04/05

Secció Informàtica Municipal (SEPAM)
Avgda. Vall D'Uixó, 25
12005 Castelló
Tel: 964359896 Fax :964359893
E-Mail: padronmuni@dipcas.es

CIRCULAR TÉCNICA PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES: 3/2005

FECHA: ABRIL – 2005.

ASUNTO: CIFRAS DE POBLACIÓN

DIRIGIDO: A RESPONSABLES DEL PMH

Motivo:

Debido al cumplimiento de la Resolución de 16 de diciembre de 2003, de la Presidenta del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General para la Administración Local sobre revisión del Padrón Municipal y el procedimiento de obtención de la propuesta de cifras oficiales de población,

Se comunica:

Que el lunes 25 de abril se comunicará a todos los municipios, cuya migración de datos ya se haya realizado , la cifra oficial de población a 1 de enero de 2005 para su posterior aprobación y remisión al INE.

La calidad de esta cifra depende en parte de la corrección de los errores que aparecieron en su día en el proceso de migración y que fueron comunicados a los ayuntamientos.

El fichero justificativo de dicha cifra de población será remitido al INE por esta dependencia.

Recordamos que la cifra de población deberá remitirse a la correspondiente Delegación Provincial del INE antes del 1 de mayo.

Para cualquier duda o aclaración ponerse en contacto con este departamento en el número de teléfono 964359894.